

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 5

En Samo Alto, en el salón de sesiones del edificio consistorial, a las quince horas de hoy martes diecinueve de mes de febrero del año dos mil trece, el Presidente del Concejo Municipal, alcalde don Gary Valenzuela Rojas declara abierta la sesión ordinaria del Concejo Municipal, ante la asistencia de los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Veliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Oficia de Secretario y Ministro de Fe, en calidad de subrogante don Freddy Aguirre Miranda. De secretaria de sala se desempeña la funcionaria Clarina Santander S.

Temario de la sesión:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 3 y entrega acta sesión ordinaria N° 4 y actas s. extraordinaria N° 4 y 1.
- 2.- Correspondencia Recibida.
- 3.- Solicitudes de subvención
- 4.- Audiencia Jefe Provincial Vialidad e Inspector Fiscal
- 5.- Resolución solicitudes DAF N°s 4 y 5 modificaciones presupuestarias.
- 6.- Resolución solicitud DAEM N° 5 modificación presupuestaria.
- 7.- Solicitud otorgamiento bonificación por retiro voluntario Ley N° 20.649 (solicitud N° 06)
- 8.- Temas Varios

Desarrollo de la sesión .-

1.- Conforme al orden de la Tabla, con la observación del Sr. Carvajal en que se omitió la palabra preside en el encabezamiento, por unanimidad, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 3 celebrada con fecha 29.01.13. Se efectúa la entrega del acta de la sesión ordinaria N° 4 y actas sesiones extraordinarias N°s. 4 y 1.

2.- Correspondencia Recibida.

- Carta de fecha 19.02.13, de la Presidenta Junta de Vecinos de Samo Alto: agradece la colaboración para la realización del XXII versión del Festival de la voz El Loro Tricahue” efectuado los días 1 y 2 del presente mes. Se toma conocimiento.

- Carta de la directiva del Club Adulto Mayor de Samo Alto: solicita en comodato el terreno que actualmente ocupa la organización aledaño al SUM, pero en una mayor cabida, a objeto de postular un proyecto de infraestructura para tener una nueva sede y para ello precisan contar con una copia del plano del recinto y copia de la inscripción del dominio

En consecuencia, por unanimidad se ACUERDA: ACOGER la petición del Club de Adulto Mayor de Samo Alto, en el sentido de ceder en comodato dicho terreno, por 20 años renovables. Para su concreción, posteriormente deberá presentarse el comodato para el acuerdo correspondiente.

3.- Solicitudes de subvención

Se presentan tres proyectos de subvenciones correspondientes a los Centros de Madres de Tabaqueros, El Romeral y El Chañar, que acompañan como respaldo las certificaciones del DAF y DECO, que dichas organizaciones se encuentran inscritas en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, que no poseen rendiciones de cuentas pendientes y de acreditación de directiva vigente. Igualmente el DAF presenta el informe presupuestario. Estos proyectos fueron analizados en la sesión anterior, quedando postergados por no contar con los datos que exige el formulario.

No habiendo otras observaciones, de manera unánime se ACUERDA: AUTORIZAR una subvención municipal, con cargo al Item 24.01.004, a cada uno de los Centros de Madres que se indican, por los montos que se señalan, para ejecutar los proyectos que se mencionan:

Centro de Madres	Localidad	Monto \$	Pers. Jurídica	Nombre Proyecto
Las Mercedes	El Chañar	300.000	N° 26	Manualidades varias
El Porvenir	Tabaqueros	300.000	N° 29	Manualidades varias
Las Dalías	El Romeral	300.000	N° 100	Manualidades

4.- Audiencia Jefe Provincial Vialidad Limarí e Inspector Fiscal

Concurren los sres. Mauricio Cortés, Jefe Vialidad Provincial, Williams Rivera R., profesional de Vialidad Regional, Jorge Castillo Ledezma, Inspector Fiscal del Contrato de Mantención Global y Jorge Hunt, profesional residente de la empresa contratista GESA.

Después de los saludos, a manera de preámbulo, el Alcalde explica que en una reunión efectuada en enero pasado en Las Breas con don Cristián Vásquez, segundo de la provincia, acordaron sostener otra reunión - dada las malas experiencias que el municipio ha tenido con las empresas de la mantención global - para ratificar lo estipulado anteriormente ante la presencia del Seremi MOP y de la ex - Gobernadora, respecto al trabajo a ejecutar en el camino El Bosque – Las Breas y las obras en ejecución en La Huerta. El Romeral y Maitenes de Serón. En esa reunión en Las Breas, se representó el malestar de la localidad por el estado del camino en el sector, hecho avalado por los mismos concejales, también se habló de atravesos de canal de riego y de trabajos que ejecuta un particular.

Luego de la reunión, dice el sr. Alcalde, se recorrió con el sr. Vásquez y el residente del contrato parte del camino – deteniéndose en puntos que le interesan al municipio- también algunos kilómetros del camino hacia Maitenes de Serón, quedando algunos compromisos en claro y que fueron difundidos a la comunidad.

A continuación, abocándose al tema de la audiencia, el Sr. Castillo hace entrega de una minuta del contrato de conservación global de caminos Provincia de Limari IX etapa, que contiene los aspectos generales; los trabajos en ejecución al 31 de enero 2013; los trabajos proyectados para febrero; los trabajos programados para marzo – mayo, las obras entre junio a octubre 2013, compromiso reunión 11 de enero 2013 y un detalle de trabajos a realizar en Río Hurtado.

Señala el ITO que el documento explica el actual el contrato y de alguna manera, como han ido sacando trabajos que quedaron del anterior, caso de los cortes en el camino a Los Maitenes de Serón, algunas obras de artes y el problema entre Hurtado – Las Breas.

Reconociendo que pasó mucho tiempo entre el término del contrato anterior y el inicio del nuevo, menciona que este contempla 49 caminos de Río Hurtado y Ovalle, que la empresa tiene que abordar con la misma plata, pero se le ha dado preferencia a esta comuna, al dejar un equipo estable que ha permitido hacer con la periodicidad que se necesita, la mantención y paralelamente, se ha ido trabajando en el material para las carpetas que harán en el sector El Bosque, por el momento están en la etapa de ensayo de laboratorio. En unas dos semanas podrían tener algunas características, para empezar el carpeteado. Después de tres meses, se le adicionará el estabilizador sal.

Refiriéndose al cronograma, el Edil manifiesta que con el anterior Concejo también estipularon fechas que después no se concretaron, sintiéndose él pasado a llevar, ya que difundieron a la comunidad los plazos de los trabajos que finalmente no se realizaron. Ese hecho fue una base suficiente para que los presidentes de las juntas de vecinos de Serón, El Chañar y de Las Breas, se entrevistaran directamente con el Seremi de Obras Públicas, reclamando porque sienten que la comuna, por ser rural, no tiene derecho a tener caminos buenos.

Recalcando que la audiencia es importante porque todo constará por escrito con la confianza en los trabajos van ejecutarse, el sr. Alcalde explica que la gente no entiende que el camino es de responsabilidad de Vialidad y no del municipio, pero este se ha visto obligado a intervenir, por lo que significa la salud, educación, etc. Por ello, las autoridades de Vialidad, deben sopesar el malestar de la comunidad.

Retomando la palabra, el ITO sostiene que durante el tiempo que la red estuvo sin mantención, se deterioró bastante y después con laboratorio hicieron los análisis de suelo y se encontraron con que algunas carpetas no cumplían con las especificaciones, por ende, el equipo ha tenido que hacer un trabajo y después otro y así sucesivamente, pero ahora harán

Refiriéndose el Jefe Provincial a los aspectos que abarca el contrato, dice que incluye partidas asimiladas a un determinado ítem, las que deben ejecutarse durante el tiempo que dura el contrato, siendo un punto importante que debe comprenderse.

Abriéndose el debate, el concejal sr. Carvajal sostiene que la política que por muchos años lleva el MOP a través de Vialidad referente a los contratos de conservación global para las comunas pequeñas y rurales es claramente perjudicial, puesto que entre un contrato y otro, la red vial queda prácticamente abandonada. Se sabe que Vialidad Provincial hace mantenciones puntuales, pero la gran mayoría de los trabajos no los puede hacer. Además, si en el caso de Río Hurtado, el contrato incluye a la comuna de Ovalle, obviamente la preferencia será para Ovalle por tener muchísimos habitantes más.

Refiriéndose luego a los trabajos contemplados en la minuta recién entregada, el sr. Carvajal manifiesta que se enuncian de manera muy técnica que a la comunidad le cuesta comprenderlas,

ejemplo, se habla de “reparación de estructura de madera de cubierta superior” debiendo colegir que se trata del puente de Vado de Morrillos. También se dice “alcantarilla de tubos de acero de 22 mts. cruce ruta 41”, pero no dice el lugar específico donde se ejecutará. Estima que el vocabulario que Vialidad maneja, permite que los profesionales “jueguen” con ciertas partidas, quedando las autoridades comunales sin derecho a reclamo.

A esto último, el Provincial sr. Cortés aclara que el detalle está acotado con el kilometraje, pero si hay dudas, las pueden consultar y así adicionar información no incorporada. Respecto a las necesidades comunales, expresa que lamentablemente los recursos que tienen la provincia no les permiten a hacer algo integral, por eso acuden a los llamados de licitación y generan programas de obras, con labores que son de conservación.

Sobre los tiempos entre los contratos, explica el funcionario que es básicamente por asignación de los decretos de las platas, lo que depende del Ministerio de Hacienda. Se asignan recursos para una nueva etapa solo cuando la anterior está totalmente terminada.

A la pregunta de la concejal Olivares sobre los kilómetros considerados para poner carpeta nueva en el tramo El Bosque - Las Breas, no contemplado en el contrato anterior, el representante de la contratista sr. Hunt, sostiene que originalmente ningún tipo de carpeta estaba considerada en la comuna, pero el problema pasa ahora por el estado en que está el carpeteado anteriormente hecho, que no está en condiciones de recibir bischofita.

Sobre esta afirmación el sr. Carvajal habla que existe una contradicción puesto que en la reunión de las Breas, se sostuvo que habían 40 kms. Contemplado de bischofita, de hecho, el mismo el Sr. Hunt lo dijo.

El sr. Cortés explica que en la global anterior se colocaron varios kilómetros de carpeta nueva con bischofita, específicamente antes de llegar a Serón, pero en Las Breas, la carpeta falló y ese es el estudio que están haciendo. Ahora, de acuerdo a la modalidad que viene en el contrato, colocarán una carpeta tradicional y una vez recibida por la comisión, le incorporarán bischofita. Los 40 kms. de bischofita que hablaba el Sr. Hunt son del contrato completo, no solamente de la comuna, ya que de El Bosque -Las Breas son siete kilómetros.

Agrega el ITO sr. Castillo que por el momento pueden hacer carpetas nuevas y pasado uno o dos meses hacer un reperfilado con compactación con agregado de estabilizador.

Interviniendo el concejal De la Rivera dice tener dudas referente a la colocación de tubos de atravesado de canales en Las Breas, ya que aparece uno solo, en circunstancias que en el recorrido propusieron al menos tres, con urgencia, porque hay puentes que son de palo.

El Sr. Castillo manifiesta que pueden dejar de hacer otros y ejecutar los que menciona don Solano.

Clarifica el sr. Cortés que el camino hacia Vicuña, donde se podría quitar algunas pasadas de tubos, será intervenido por administración directa y no por la global, se ejecutarán ensanches y colocación de tubos y recebos, conjuntamente con Vialidad de Elqui..

En relación al asunto de los tubos, el Sr. Castillo afirma que su compromiso es hacer las tres pasadas de agua, que mencionó el concejal sr. De la Rivera.

Refiriéndose el ITO a la reunión habida con los presidentes vecinales y el SEREMI, dice que participó por el tema de los adocretos de Hurtado – incluso estuvo el concejal Alejandro Rojas – donde manifestó que podía dar algunas soluciones en las partes más riesgosas, caso donde estaba hundido, donde se había salido material y donde había erupciones. Asumió el compromiso de mejorar las partes malas, de hecho, hay una cuadrilla levantando el adocreto y para el día de mañana y pasado, se estarían tirando la sub – base. La próxima semana se pondrá hormigón, pero va a depender de la empresa.

El sr. Hunt puntualiza que los trabajos se realizarán en los lugares más malos, pondrán losa de hormigón, ya que se busca darle nivelación a los hoyos más peligrosos, priorizando el sector de la escuela, la plaza y el acceso a la población

El Sr. Cortés sostiene que el pavimento de adocretos se volverá a intervenir por los trabajos del alcantarillado, la solución actual es provisoria, sin embargo, pueden ir viendo el compromiso para más adelante de volver a poner adocretos nuevos, lo cual ya están tratando con el Seremi del MOP.

Seguidamente, sobre el lenguaje técnico empleado en la minuta, a las interrogantes planteadas por el sr. Carvajal, el Provincial explica que la carpeta de rodadura granular es adicionar una capa de 15 cms. de espesor, para después de dos meses, adicionar con sal, durante ese tiempo no se daña por haberse compactado con rodillo. Claro que todavía no se ha hecho nada.

En relación al terraplén, el Sr. Castillo explica que en el sector El Bolsico hay entre 100 y 200 mts. en piedra y bolones en la rodadura, ahí se le echará tierra compactada en placas niveladas.

Respeto al alcance formulado por el sr. Carvajal, el residente aclara que los trabajos de mampostería de piedra, gaviones, proyectados en la ruta Antakari, será efectuados por su empresa y no por Vialidad y empezarán en marzo.

Sobre la observación del concejal sr. Anjel, explica el residente que los cortes en rocas pedidos en el camino hacia Los Maitenes de Serón, no se podrán hacer por tener el ítem copado. A esto, el ITO expresa que están conversando una modificación de contrato donde incluirían ese trabajo, previa cubicación para evaluar su costo.

En relación a ese camino, el sr. Carvajal le recuerda al ITO que se había comprometido, antes del 19 de febrero, a depositar material árido sobre el sello del camino, producido por los trabajos de cortes de roca en el sector arriba de las Piedras Negras, que reclama la junta de vecinos, pero no se hizo.

El sr. Castillo, reconociendo el compromiso, explica que el trabajo no se efectuó porque no sacaban nada con echar tierra que no servía, no obstante, ya tienen programada la carpeta en ese lugar. El sr. Carvajal, aceptando las razones técnicas, sostiene sin embargo, que ello debió haberse informado oportunamente para haber avisado a la comunidad.

Disculpándose por lo acaecido, el Sr. Castillo señala que como estuvo de vacaciones, en realidad le dejó las indicaciones al inspector reemplazante, pero de ahora en adelante estará presente.

Referente a los trabajos del camino Samo Alto – Cuesta de Piedra Andacollo, contemplados para mayo, explica que las carpetas existentes se levanta con la máquina, la idea es no sobrepasar los 15 cms. para que no tome el terreno de abajo, pasa que durante el periodo que se hizo reperfilado simple para eliminar la calamina se fue sacando parte de la carpeta, por lo tanto quedaron con una carpeta de diez y doce centímetros, entonces tienen que agregar material y las que están en buen estado y las pueden hacer las tienen consideradas, pero consiste en levantarla, humedecer y compactar con rodillo.

El sr. Carvajal, respecto a que los trabajos se contemplan solamente hasta el 8.4, hace presente que ello no corresponde al límite comunal con Andacollo, por tanto, quedan cerca de 4 kms, sin mantención ninguna, lo que viene observando desde hace años..

El residente explica que en ese tramo solo se hace un reperfilado simple – que el sr. Carvajal dice que no sirve - y lo seguirán haciendo hasta el término del contrato. Tampoco se podría considerar un carpeteado por administración directa- insistencia del sr. Carvajal - porque el programa anual ya se hizo, palabras del Jefe Provincial de Vialidad.

A las interrogantes formuladas por el sr. Alcalde, el residente sr. Hunt señala que los trabajos de ensanchamiento en roca en el camino hacia Andacollo, sector Cuesta de Piedras, lo pasaron a Morrillos en un sector angosto de la ruta 595, aunque se acabó el ítem de roca.

El concejal sr. De la Rivera abundando en el camino hacia Andacollo, sostiene que en el recorrido efectuado tiempo atrás, plantearon el ensanche en el sector Quebrada de Cachaco. A lo cual, el Sr. Cortés indica que ahora podría hacerse con el ítem de TCN.

Añade el Jefe Provincial que hizo recorrido con don Mario Cortés, del Depto. de Estudios de Vialidad Regional, midieron y sectorizaron los tramos que se precisaba ensanche, en la idea de presentarlo como estudio de ingeniería.

Insistiendo el sr. De la Rivera, habla de la falta de señalética de Samo Alto hasta el límite con Andacollo, que se priorizó con el sr. Hunt, sin embargo, no se ha hecho. El aludido afirma que eso se hará, priorizando las más necesarias puesto que solo disponen de 60 y se requieren 150.

En cuanto a señalización, el sr. Carvajal, expone la necesidad de instalar una preventiva e antes del acceso poniente del puente sobre la quebrada en de Samo Alto, puesto que los vehículos de turistas se detienen, no sabiendo si continuar a la izquierda o derecha.

A su vez, el sr. Anjel manifiesta que en los trabajos de ejecución al 31.01.13, aparece el reperfilado simple de la ruta D-461 Tabaqueros-Corral Quemado- Andacollo, pero no se ha efectuado, ni siquiera en el sector más poblado.

Haciendo un resumen de la audiencia, el Edil sostiene que la idea es expresarle principalmente, al ITO sr. Castillo, que el municipio ha visto debilidad acerca del cumplimiento de los compromisos, tampoco se ha visto su presencia; que se informa a la comunidad de los trabajos programados, pero después no se ejecutan o se dilatan en el tiempo, produciéndose una frustración en el Concejo Municipal y un escepticismo en la comunidad la que piensa que se está de acuerdo con la empresa contratista, pese a que la municipalidad estima que, en ocasiones, existe condescendencia y flexibilidad en los plazos y obras a realizar por la contratista.

Respondiendo el sr. Castillo que ojalá pudiera tener dedicación exclusiva para un contrato, pero tienen dos de mantención global y tiene solo dos días la semana para salir de la Regional, por lo que le resulta imposible atender.

Respaldando las palabras del Edil, el sr. Carvajal señala que el malestar es crónico del municipio y se lo hicieron presente al sr. Vásquez, en la reunión del 22 de enero efectuada en Las Breas, quien quedó de oficiar al Director Regional de Vialidad, representando la disconformidad del municipio.

Efectivamente, señala el Sr. Cortés se hizo el oficio a requerimiento de los concejales y el Director Regional le dio respuesta, que puede hacer llegar a la municipalidad, donde le aclaró que era imposible ejecutar 40 kms. con bischofita, porque se iban a gastar todos los recursos del contrato.

Sintetizando las obras a realizar en el tramo El Bosque – Las Breas, se consigna lo siguiente:

- se ejecutará la carpeta con compactación granular, a partir de marzo y a contar de mayo- junio se le incorporará el adicionador.

- se instalarán tubos metálicos en tres pasos de canal en Las Breas.

- los trabajos de mejoramiento del camino se continuarán desde el sector Escuela hacia El Bolsico.

En el pueblo de Hurtado: se reemplazarán los sectores de adocretos que están en peor estado, por hormigón.

Por indicación del Sr. Alcalde, se acuerda incluir el detalle de los trabajos viales a ejecutarse por la empresa GESA, en la comuna, los cuales serán difundidos a la comunidad, en términos generales

Esquema de los trabajos.

- Samo Alto – Hurtado – Pabellón: Rep. con compactación, señalización, corte T.C.N., muro de contención, reparación adocretos Hurtado, carpeta de capas de rodadura granulares, rep. con compactación con riego que incorpora estabilizador, instalación tubo corrugado y terraplén, a ejecutarse en los meses de febrero-marzo, abril y agosto.

- Vicuña-Hurtado: O.de arte, badenes, gaviones y rep. con compactación, a realizarse en mayo y junio

- Samo Alto-Cuesta de Piedra –Andacollo: rep. con compactación, a desarrollarse mayo.

- Huampulla –Parral Viejo: carpeta de capas de rodaduras granulares, a ejecutarse en junio

- Pichasca- La Huerta – El Romeral: badenes, excavación T.C.N y roca, a efectuarse en febrero y marzo

- Serón-Maitenes de Serón: carpeta de capas de rodaduras granulares y badenes, a ejecutar en febrero, marzo y abril.

Concluye el punto con los agradecimientos del caso.

5.- Resolución solicitudes DAF N°s 4 y 5 modificaciones presupuestarias.

Los antecedentes se entregaron a consideración del Concejo en la sesión ordinaria N° 4. Instados a pronunciarse los Sres. concejales, la concejal Carmona referente a la petición número cinco, indica que el inmueble que va a adquirir es para el funcionario del Juzgado de Policía Local y en el informe de Asesoría Jurídica señala que es para la compra de una sede para la casa de cultura y que compra se realizó con fecha diciembre de 2012, que fue aprobada en septiembre, por lo tanto la concejal dice que a esa fecha el nuevo Concejo Municipal había entrado en funcionamiento pero no les dieron a conocer esta información, entonces recién están sabiendo que el inmueble se compró en esa fecha.

Interviniendo el concejal Carvajal dice compartir la inquietud de la concejala, porque no conocían en absoluto la adquisición de un bien raíz y como dice la cláusula tercera del informe fue adquirida con fecha 19 de diciembre o sea no hubo nunca ninguna información del 06 al 19 de diciembre que se estaba cumpliendo un acuerdo de concejo de adquirir un bien raíz, por veinte millones de pesos, por lo tanto tuvieron cero información hasta que lo ven en el informe del abogado entregado el 12 de febrero.

La responsabilidad administrativa se traspasó en realidad sin percatarse, porque efectivamente el acuerdo para hacer esta adquisición pasaba por el Saldo Inicial de Caja, en que se tuvo contemplado, reconociendo que hubo un vacío en que no se informó.

Enfatiza la concejal Carmona que coincide que el inmueble es necesario y beneficioso, pero la idea es estar informado en qué consiste y todo lo demás.

A ello el concejal Carvajal alude que más adelante el Sr. Alcalde informará el objetivo de esta adquisición.

A propósito del Juzgado de Policía Local, el Sr. Alcalde comenta que es algo que se licitó por ley igual se vieron colapsados y hasta el momento sigue así, porque tienen que contemplarse los sueldos para el Juez, Secretario y administrativo, siendo muy complicado para el municipio porque no saben de dónde van a lograr los recursos, ya que quedó establecido que tenía que entrar en funcionamiento el 2013.

En relación al tema la concejal Olivares señala que tampoco podían enfrentarlo el 2012, lo pasaron para el 2013 y todavía están con el mismo problema, porque saben que no se va a sustentar, porque las multas que se puedan obtener en la comuna no serán grandiosas como para cubrir la planilla, siendo un asunto complicado porque tampoco le tomaron el parecer como comuna chica, no siendo solo un problema de Río Hurtado sino de muchas comunas pequeñas a nivel del país. Agrega el concejal De la Rivera que como Concejo trataron de pedir explicación, buscar la manera de no asumir esa responsabilidad, sino que fue una ley impuesta, además se hicieron averiguaciones si venían recursos adicionales. El Sr. Alcalde plantea que lo único que podría financiar por la SUBDERE es la infraestructura.

Estas fueron entregadas, con las justificaciones respectivas, en la pasada sesión. No habiendo objeciones, por unanimidad, se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos vigentes, de la manera que a continuación se señala:

Solicitud N° 04

Crea y Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	05	03	007	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	1.520
						1.520

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	21	01			Personal de Planta (Gestión Interna)	1.060
	21	02			Personal a Contrata (Gestión Interna)	460
						1.520

Solicitud N° 05

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	08	03			Participación del Fondo Común Municipal, Art. 38 D.L N° 3.063, de 1979.	20.000
						20.000

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	29	02			Edificios (Gestión Interna)	20.000
						20.000

6.- Resolución solicitud DAEM N° 5 modificación presupuestaria.

La mencionada solicitud fue entregada a consideración del Concejo en la sesión ordinaria pasada. No manifestándose opiniones en contrario, de forma unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente del área de Educación Municipal, de la manera que se indica:

Disminuye en Gastos:

Sub	Item	Asig	Sub. Asig.	S.Sub. Asig	Denominación	Valor M\$
21	01	001	001		Sueldo base	20.000
						20.000

Crea Proyectos del Item "Proyectos":

Sub	Item	Asig	Sub. Asig.	S.Sub. Asig	Denominación	Valor M\$
31	02	004	001		Obras Civiles	20.000

7.- Solicitud otorgamiento bonificación por retiro voluntario Ley N° 20.649 (solicitud N° 06)

Esta solicitud, de fecha 18 de febrero, firmada por el Edil, fue entregada en copia a cada concejal, conjuntamente con una planilla de cálculo de pago por retiro voluntario, confeccionada por la encargada de remuneraciones del DAF.

La petición en sí, dice a obtener acuerdo del Concejo para otorgar una bonificación, en los términos contenidos en la Ley 20.649, al funcionario administrativo don. Angel Geraldo.

A la pregunta del concejal Carvajal respecto si los montos están presupuestados, el Sr. Alcalde, menciona que efectivamente dejó un monto, pero no la totalidad por no tener la claridad de lo que iba a significar con el incremento.

Por existir dudas el Sr. Alcalde dispone la concurrencia a la sesión de la Jefa Depto. de Administración y Finanzas, doña Joselyn Astorga M. Explicando el Edil que es un requerimiento adicional de lo que se requería, efectivamente esta contemplado presupuestariamente, por las exigencias del nivel central se requiere el acuerdo del Concejo para la postulación a los cupos disponibles que hay a nivel nacional.

La funcionaria explica que la postulación la harán ahora, ya que tiene un plazo para retirarse, cuando salga favorecido, de ser así tendría que retirarse en diciembre del presente año

Instado el Concejo, por el Sr. Valenzuela, a emitir su opinión, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 5 inciso segundo de la Ley N° 20.649, de 2013, éste por unanimidad, ACUERDA : OTORGAR a don Angel Adrián Geraldo, C.I.N° 5.413.455-K, funcionario Grado 12° Planta de Administrativos una bonificación por retiro complementaria de cargo municipal, correspondiente a cinco meses de sus remuneraciones, la que en conjunto con la bonificación por retiro voluntario, del inciso primero del artículo citado, hace un total de once meses. Para los efectos de su pago efectivo, el Concejo aprobará posteriormente, los ajustes pertinentes al Presupuesto Municipal.

8.- Temas Varios

Reglamento sobre incentivo Art. 47 a docentes pendiente, intervención Sr. De la Rivera.

Intercambiándose opiniones el Sr. Alcalde expresa que el documento tiene que analizarse para que después se pueda aprobar, porque es exigencia de la Contraloría, en el caso del docente de Tabaqueros don Bernardo Olivares, años atrás estuvo en Los Maitenes de Serón y una de las condiciones para que se trasladara fue que se viniera con la asignación de ruralidad, en caso de los funcionarios Juan García C., y Allán Ramírez G. se contempló como un incentivo a la responsabilidad que tenían como Jefe Depto. ya que el Sr. García siguió con su sueldo y no utilizó el sueldo de Jefe DAEM y el otro caso corresponde al actual Jefe DAEM que está pidiendo un monto en compensación al cargo que tiene.

Plantea el concejal Carvajal que tiene observaciones respecto al reglamento, considera que está mal redactado, porque no entiende bien el objetivo y además tienen que ver el asunto de mérito de los funcionarios, de acuerdo a lo indicado en el informe de Contraloría, pasa que efectivamente se venía pagando y lo que se quiere es normalizar para pagar cuánto antes, pero a él le parece que no, ya que primero tienen que ver a quién le corresponde o no, fundado en el mérito de cada uno.

El Sr. Alcalde señala que el reglamento le corresponde aprobarlo al Concejo y lo otro depende de lo que pueda asignar él como Alcalde, porque en algún momento más adelante someterá una modificación presupuestaria al Concejo, relacionada al mérito que no estuvo contemplado en su totalidad, a la larga lo que quiere mencionar con esto, es la sinceridad y transparencia como tienen que hacer el trabajo, ahora si tiene que hacerse retroactivo, se hará.

Aclara el concejal Carvajal que el efecto retroactivo no corre, tiene que saber interpretarse, por esta razón amerita una reunión de trabajo amplia.

Propone el Sr. Alcalde comenzar a las 14.00 hrs. la sesión del 26 de febrero y una vez que concluya ésta, avancen en el análisis del reglamento

Atendiendo la propuesta del Edil, por unanimidad se ACUERDA: EFECTUAR reunión de trabajo después que termine la sesión del 26 de febrero, para analizar el reglamento relacionado con asignaciones para los docentes DAEM., en primera instancia con el asesor jurídico y en segunda con el Jefe DAEM. .

Sobre reglamento interno del Concejo Municipal, intervención Sr. Carvajal.

Explica que en la reunión de trabajo del 12 de Febrero, avanzaron en las modificaciones que habían contemplado efectuar, sin embargo el abogado quedó de enviar la parte final de la propuesta el día jueves vía correo electrónico, cosa que hasta el momento no ha hecho, por lo tanto

siguen marcando el paso con el reglamento y además de ahí se deriva el tema de las comisiones, entonces ven que se prolongará quizás hasta cuando, le parece que el Sr. Abogado debió haber cumplido con su compromiso.

Referente a provisión de cargo Secretario Municipal, intervención Sr. Carvajal.

Plantea que prácticamente hace dos meses que el funcionario renunció y todavía están con la subrogancia, situación que complica al Concejo porque saben que no se hacen seguimiento a algunos acuerdos, están al tanto que el Director de Obras está haciendo la subrogancia, dejando un poco de lado su cargo propiamente tal, en general siendo una unidad municipal importante y que desgraciadamente pasa a ser unipersonal, no se haya llamado a concurso, ya que no tienen novedades concretas sobre eso, realmente les afectará con consecuencias que más adelante las van a notar, aunque ya las han percibido.

Señala el Sr. Alcalde que se hicieron las bases y están definidas para que salgan publicadas el día 22 de febrero.

Respaldando la inquietud expuesta por el Sr. Carvajal, la concejal Carmona menciona que se hace súper necesario por la sobre carga de trabajo para los funcionarios que están cumpliendo, incluso en el reglamento que analizaron quedó establecido que la Tabla tenía que hacerse llegar con un día de anticipación vía correo electrónico para poder trabajarla y el otro punto importante es que don Freddy y la Srta. Clarina pronto harán uso de sus vacaciones.

Informe respecto a los pasivos acumulados al 31.12.12. del área de Salud., intervención Sr. Carvajal.

Expone que en la sesión anterior pidió al Alcalde (S) un informe sobre los pasivos acumulados que ascendían a diez millones de pesos y que en su mayoría obedecían a gastos en medicamentos e insumos quirúrgicos, quien acogió la petición, por eso le gustaría saber que respuesta hubo.

A ello el Secretario Municipal (S) explica que el contador del depto. se encuentra de vacaciones, que es quien maneja en detalle los pasivos y tampoco está la funcionaria Blanca Urrutia, por eso estaría faltando ese informe y el Jefe no tiene la información detallada, por lo tanto cuando llegue el contador emitirá el informe para entregarlo al Concejo.

Manifiesta el concejal Carvajal que acepta la explicación, pero también el Jefe del Depto. perfectamente podría informar el asunto. El funcionario menciona que a lo mejor podía haberle suministrado la información, pero en realidad él se atraso un poco en pedírsela.

Continuando el concejal indica que el objetivo de la petición era precisar si efectivamente mantenían a la fecha de la sesión pasada la deuda, porque la idea es ir saneando la política económica que tiene el Depto. de Salud.

En relación a lo mismo, el Alcalde señala que conversando brevemente con el Jefe de Salud, por ser el área más complicada, quizás el tema financiero de alguna manera lo van a resolver con gestiones que se hagan, pero se da cuenta que falta pro-actividad y la visión de la jefatura dentro de esa contexto, que ayer le informó que la enfermera renunció el 02 de febrero, entonces nadie quiere venirse a trabajar a la comuna por lo que significa el sueldo y ahí va la parte financiera que dice el concejal, que a lo mejor van a tener que agregar más dinero para que puede venir o buscar otra alternativa en el Ministerio, porque sin una enfermera el área no puede funcionar, ya que es fundamental en el cumplimiento de metas, por eso están complicado.

Dice el concejal Carvajal que pareciera que la permanencia de la enfermera no solo se condiciona a la remuneración que percibe, le da la impresión que también habría contribuido mucho al constatar que tenía serias carencias de insumos, al parecer hay falencias a las condiciones adecuadas del CES, que hizo que la enfermera renunciara, si así fuera sería peor.

Retomando el término de don Víctor Carvajal, que tiene que ver con lo mismo, el concejal Rojas dice que en la posta de Hurtado, como se lo mencionaron de palabra, le pidió que hiciera por escrito la nómina de artículos de aseo que están pidiendo hace más de dos meses, para el mega cuatro y la posta Hurtado, de hecho le hicieron presente que ellos tienen que llevar cosas para poder hacer el aseo y al paramédico nuevo que llegó, lo ve con vocación de servicio y ganas de quedarse ahí.

Sobre lo mismo el concejal Anjel, dice que en el día de ayer, esto mismo también lo vio en la posta de Tabaqueros, la paramédico está reclamando que ella es funcionaria y no le corresponde el aseo, aduciendo que debería hacerse cargo la Junta de Vecinos o el Depto. de Salud, que para ella está siendo un poco molesto, porque las personas poco cuidan el aseo, esperaba que se le notificará a la presidente Junta de Vecinos que si podía poner una persona o bien se hiciera cargo la comunidad.

Señala el Sr. Alcalde que en todas las generaciones hacia atrás ha ocurrido lo mismo, porque las exigencias son mayores por la población, basado en el requerimiento que impone el mismo Ministerio, pero mencionaban recién que ya no existe tanta vocación de servicio, por este motivo sostuvo reunión con el Seremi del Trabajo y quedaron en marzo de ver la posibilidad de colocar algunas persona en las postas por el plan de empleo, de lo contrario el municipio tendría que ver alguna alternativa.

Corroborando lo que indica el Sr. Rojas, el concejal Carvajal expresa que ayer participó en reunión del Consejo Consultivo de Samo Alto y el paramédico tocó el tema de la carencias de los artículos de aseo, incluso habló de sabanillas que no tiene de mucho tiempo y ha tenido que arreglárselas como puede con eso, también hizo el alcance que no tenía Internet ni celular de servicio, porque fue cortado el servicio, aparentemente por falta de pago

Referente a los teléfonos el Sr Alcalde menciona que hay un impasse que se produjo con los contratos hechos con Entel y las áreas de salud, educación y municipal, ya que todos quedaron a nombre de la Municipalidad y no pueden pagar los teléfonos que usa educación ni salud, sobre todos los MODEM instalados en las escuelas para que alumnos tuvieran Internet, lo cual ha sido engorroso ya que no han podido resolverlo con Entel.

Opina la concejal Olivares que es una grave falta de la persona que hizo el contrato con ENTEL porque es algo lógico que estas áreas tienen presupuestos por separado.

Apunta el Sr. Alcalde que para eso hay una jefatura y debe estar preocupada de sus respectivos funcionarios, en gestionar. Agradece la disposición que tiene don Alejandro Rojas pero que se trate en una sesión de Concejo y que estas actas que se suben a la opinión de este, cree que tampoco.... comprometiéndose a hacer seguimiento respecto al contrato de ENTEL por servicios de telefonía.

Problemas con baños del jardín de Hurtado, intervención Sr. Rojas.

Expone que de los cuatro baños que tiene el jardín, solo funciona uno y que el baño de la tía también está malo, el único que está adecuado es el que usa la manipuladora, pero no se lo facilita a la tía del jardín. Agrega que aparte se le tiene prometido un techo para el patio.

Agradecimiento por mejoramiento de acceso villorrio El Mirador, intervención Sr. Anjel.

Formula agradecimientos por haberse ampliado la curva de acceso al villorrio, aunque igual requiere priorizar la motoniveladora, una vez que vuelva el operador, para que se pueda considerar el retiro de material que quedó en el lugar, porque es molesto para los vehículos chicos, por lo tanto esperan que el camión ahora pueda subir al villorrio, trabajo que agradecieron los vecinos, ya que más adelante podrán instalar contenedores para la basura..

Propuesta de trabajo del Jefe DAEM, intervención Sra. Carmona.

Señala que el jefe de Educación quedó de entregar una propuesta de trabajo para el año, que no la he hecho y tampoco han tenido posibilidad de trabajar con él. Otro de los temas, es que aún no conocen al veterinario, a cargo de la oficina medio ambiental, pese a que pidieron que entregara un programa de trabajo.

Con respecto a esto el concejal Carvajal menciona que conversó con el profesional y le dijo que recién podría hacer una exposición a mediado de marzo, ya que estaba haciendo el consolidado de las diferentes reuniones que ha hecho en la comuna.

Referente a provisión cargo de administrador municipal, intervención Sra. Carmona

Acota que recién hablaron del secretario municipal y se dijo que se iba a llamar a concurso el próximo viernes, no obstante también han visto que es importante proveer el cargo de administrador, a la vez pregunta si se ha visto el tema

Referente a esto, el Edil dice que una persona le quedó de dar respuesta una vez que termine el mes de febrero, porque quería pensarlo, aunque le agrada más el cargo de secretario municipal que de administrador, por un asunto de estabilidad, que de todas formas comparte que no es saludable que asuma tanta responsabilidad Freddy Aguirre quien es además Director de Obras y tampoco es justo recargar de otras funciones a la funcionaria Clarina Santander.

Presencia de periodista en la sesión de Concejo Municipal, intervención Sra. Carmona.

Dice que le gustó mucho que el periodista se hiciera presente en la sesión de hoy, que no sabía que había llegado esta profesional, que de todas formas han conversado que es importante que la gente sepa en que está trabajando el Concejo, de hecho en enero vinieron de Seguridad Ciudadana

y estuvieron reunidos con el Consejo de la Sociedad Civil, pero esa información la comunidad no la sabe, por ello es fundamental que el periodista la de a conocer.

Manifiesta el Alcalde que esto se lo informó don Freddy Aguirre y le pareció una buena idea y que tenía mucho sentido y que dentro de los medios de comunicación que quieren ocupar está la radio América la cual tendrá difusión amplia, más el reportero comunal como para informar lo que haga el Concejo en cada una de las sesiones.

Sugiere la concejala que más adelante los concejales pudieran, por lo menos una vez al mes, salir con una entrevista en el diario comunal. Con respecto a esto el concejal Rojas, señala que en una de las sesiones insinuó la alternativa de tener una página exclusiva para los concejales. Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que le parece bien.

Terciando en este tema la concejal Olivares solicita al Alcalde que el diario no salga de sorpresa, por lo menos el borrador que se consulte con el Concejo, porque hay muchas cosas que han trabajado y el Depto. de Prensa puede olvidarse de contemplarla, considerando que hay personal nuevo, que encuentra que es incompleto el diario, la idea es si van a hacer ediciones que sean buenas, que todos estén conforme, apunta a que el diario salga del Concejo, de lo contrario no tendría ningún sentido y retirarían el financiamiento, porque todos tienen que participar en la edición.

Oficina a cargo de postulaciones de pavimentación participativa, intervención Sra. Olivares.

El Secretario Municipal (S) indica que las personas deben dirigirse a conversar con la encargada de la U. de Proyectos, aludiendo que ha costado encontrar un ingeniero civil.

Informa el Sr. Alcalde que lograron financiamiento de la SUBDERE, vía acciones concurrentes, que postularon en tres oportunidades con montos superiores al final se asignó, pero nadie se quiere venir por esa plata, hay una persona que quiere venir, pero no tiene experiencia, entonces vuelven a traspasar la responsabilidad a los funcionarios de la Dirección de Obras en que tengan que reevaluar el proyecto para que no hayan errores en las partidas.

A la consulta la concejal Olivares si acaso no pueden pedir ayuda a otras instancias que faciliten los profesionales para que se haga un trabajo.

Pregunta todo esto porque en general pueden decirles a las personas que concurran al municipio, pero después no va a ver el personal para que vaya a terreno, entonces es mejor indicarles que todavía no se puede o cómo se actúa en esa situación

El Sr. Alcalde comenta que a la empresa que ejecutará el villorrio de Huampulla le pidieron hoy que buscara entre sus profesionales un topógrafo, que al tener un topógrafo ya no quieren trabajar con los equipos del municipio, sino requieren unos con más tecnología y esos cuestan por lo dos millones de pesos más, aunque a la larga van a tener que hacer esa inversión.

Para dar respuesta a las personas, dice la concejala que le indicará que envíen la solicitud por escrito al Municipio.

Manifiesta el Sr. Alcalde para la próxima semana tratará de tener un cálculo de lo que significa comprar el equipamiento para la parte de topografía.

Referente si se resolvió el problema de la fosa de Pichasca, intervención Sra. Olivares.

A esta pregunta, el Secretario Municipal (S) indica que envió la máquina el mismo día a terreno, se conversó con la gente y quedaron conforme con los seis mts. que dio la máquina, pero como quieren hacerla más profunda, excavarán a pulso, pero igual le indico al dirigente vecinal que la máquina iba a estar disponible para hacer los rellenos.

Profesionales para los diseños de proyectos que postulan a Fondos Sociales, intervención Sra. Olivares.

A la pregunta si tienen profesionales para hacer los diseños de estos proyectos, el Sr. Alcalde dice que tienen que ocupar los profesionales de la Unid. de Proyectos, ya que los proyectos son revisados rigurosamente.

A las dieciocho horas, habiéndose agotado el temario, el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Valenzuela, declara cerrada la sesión ordinaria quinta, del año dos mil trece.